



Medellín, Junio 22 de 2023.

T.M.M-043-23

ADENDA

Publicación de Resultado de Convocatoria
Sección de Mantenimiento Mecánico y Transporte
Universidad Nacional de Colombia
La Sede

Asunto: ADENDA ESTUDIANTE AUXILIAR

Saludo Cordial:

Con el fin de realizar el proceso de selección de un estudiante auxiliar, para apoyar actividades administrativas en la Dependencia de Mantenimiento Mecánico y Transporte, se realizó la convocatoria a la que se presentaron 22 postulados, entre los cuales se encontraron hojas de vida académicas que cumplieron con los pre requisitos exigidos en la convocatoria; se realizó la entrevista para el desarrollo de las actividades propuestas, y se selecciona un postulado de acuerdo a lo convocado.

Se realiza la presente Adenda, con el fin de ampliar la información de los estudiantes participantes, y puntaje asignado.

Atentamente,

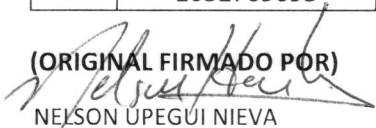
NELSON HERNANDO UPEGUI NIEVA
Jefe Sección Transporte y Mantenimiento Mecánico
Unidad Logística y Servicios Transversales
Bloque 05A Piso 1° Oficina 100
transporte_med@unal.edu.co
Teléfono: 430 96 75



Número de la convocatoria		Fecha							26	05	2023
Requisitos básicos		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."									
Perfil requerido		Estudiante de Áreas afines de Gestión Administrativa, Control, Sistemas e Informática e Industrial. Dominio del programa Microsoft Office (Word, excell power point y otros . Estudiante del sexto semestre en adelante									
Criterios de evaluación		1. Entrevista (20%) 2. PBM (25%) 3. Papa (25%) 4. Avance en el programa(30%)									
No.	Identificación	*P.A.P.A. O puntaje de admisión (PA) (SI/NO)	Calificación Asignada							**Resultado de la Convocatoria	
			1	2	3	4	5	6	Total		
1	1005660552	SI	18	25	25	30			98	Seleccionado	
2	1036685392	SI	8	25	25	30			88	No Seleccionado	
3	1026162511	SI	14	25	25	30			94	No Seleccionado	
4	1032501406	SI	10	25	25	30			90	No Seleccionado	
5	1143878684	SI	10	25	25	30			90	No Seleccionado	
6	1001457187	SI	0	25	25	30			70	No Seleccionado, no presento entrevista	
7	1000522038	SI	12	25	25	30			92	No Seleccionado	
8	1007420710	SI	10	25	25	30			90	No Seleccionado	
9	1007512015	SI	0	25	25	30			70	No Seleccionado, no presento entrevista	
10	1006867300	SI	9	25	25	30			89	No Seleccionado	
11	1005663424	SI	0	25	25	30			70	No Seleccionado, no presento entrevista	

12	1006554783	SI	9	25	25	30			89	No Seleccionado
13	1000766337	SI	15	25	25	30			95	No Seleccionado
14	1006554783	SI	7	25	25	30			87	No Seleccionado
15	1115739630	SI	0	25	25	30			70	No Seleccionado, no presento entrevista
16	1000760344	SI	20	25	25	0			70	No Seleccionado
17	1001234997	SI	9	25	25	30			89	No Seleccionado
18	1007362092	SI	13	25	25	30			93	No Seleccionado
19	1005662439	SI	7	25	25	30			87	No Seleccionado
20	1013658408	SI	8	25	25	30			88	No Seleccionado
21	1001479858	SI	6	25	25	30			86	No Seleccionado
22	1052709695	SI	14	25	25	30			94	No Seleccionado

(ORIGINAL FIRMADO POR)



NELSON UPEGUI NIEVA

Coordinador Sección Transportes

transportes_med@unal.edu.co

Teléfono: (604) 4309691

OBSERVACIONES

- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.

- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.

* PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.

** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.